

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8885** *Resolución de 29 de abril de 2024, del Ayuntamiento de Moncada (Valencia/València), de corrección de errores de la de 21 de marzo de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 21 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Moncada (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 16 de abril de 2024 (BOE-A-2024-7499), se procede a su rectificación:

En la página 42521, donde dice: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Valencia” número 57, de 11 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:», debe decir: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Valencia” número 57, de 21 de marzo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Moncada, 29 de abril de 2024.–La Alcaldesa, Amparo Orts Albiach.